

Policía contiene con violencia el primer paso de la caravana migrante en la Ciudad de México

14 de diciembre de 2021, México.

- ***Las organizaciones e instituciones acompañantes verificamos que la policía local bloqueó y agredió sin justificación a personas en movimiento que llegaban a la Ciudad de México.***
- ***No hubo presencia de autoridades de la Ciudad de México que garantizaran la protección, el respeto ni la solidaridad de las personas en movimiento.***
- ***Como habitantes de una ciudad hospitalaria y acompañante de personas en movimiento que están en una situación grave de vulnerabilidad exigimos un gobierno congruente y humanitario.***

El pasado domingo 12 de diciembre, llegó a la ciudad de México (CDMX) la caravana migrante que el 23 de octubre salió de Tapachula, Chiapas. Albergues, organizaciones, colectivos e instituciones académicas que trabajamos por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional, nos organizamos para monitorear y acompañar el avance y llegada de la caravana a la capital del país.

Alrededor del mediodía, la caravana llegó a la caseta de San Marcos, en Chalco, en los límites del estado de México y la CDMX. Desde ese momento, la Guardia Nacional (GN) y el Instituto Nacional de Migración (INM) mantenían bloqueados los carriles centrales de la autopista hacia la Ciudad de México, deteniendo a las personas en las vías laterales, realizando una labor de convencimiento para llevarlas al albergue habilitado por el Gobierno de la CDMX. No obstante, las personas de la caravana manifestaban que deseaban llegar primero a la Basílica de Guadalupe.

Las organizaciones e instituciones acompañantes brindamos apoyo a las personas lastimadas, heridas o en algún estado de vulnerabilidad, entre ellas mujeres embarazadas, niñas y niños, y con el apoyo de vehículos, avanzamos al ritmo de la caravana durante algunas horas.

Cerca de las 18:30 horas, el frente de la caravana se encontró con un bloqueo de alrededor de 300 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX con equipos antimotines. Dadas las condiciones de la vialidad y la presencia de la GN al final de la caravana, las personas se encontraban encapsuladas. Pudimos documentar la presencia de elementos del INM sin la identificación correspondiente, además de personal de la Secretaría de gobierno de la CDMX y alrededor de 20 policías vestidos de civil, con radiocomunicadores y sin identificación.

No hubo diálogo, tampoco autoridad alguna que explicara las razones del bloqueo, ni grupo de mediación, con notoria ausencia de la Secretaría de Inclusión y Bienestar (SIBISO) y la dirección de migrantes de esa dependencia; no obstante, ante el avance de la caravana, los policías empezaron las agresiones físicas, haciendo uso de sus escudos y toletes y también se lanzó gas lacrimógeno.

Según lo documentado por las organizaciones acompañantes, varias personas integrantes de la caravana resultaron lesionadas a causa de la violencia ejercida por los agentes de policía, entre las más severas se encuentran: un hombre que sufrió convulsiones a causa de golpes en la cabeza; tres mujeres y varios infantes desmayados a causa del gas; un hombre con el hombro dislocado; un hombre con un pie fracturado; un señor a quien le rompieron los ligamentos de la rodilla; un adulto mayor y una señora que no solo fueron golpeados y pateados, sino que fueron encapsulados por un pequeño grupo de policías con equipo antimotines, y solo fueron liberados debido a la presión ejercida por el contingente. Asimismo, varias personas presentaron problemas respiratorios a causa del gas.

Frente a la violencia ejercida por los agentes de policía, las personas de la caravana intentaron defenderse, las mujeres y niños retrocedieron. Todas las personas se encontraban en estado shock evidente. En el lugar se encontraba personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y personal de la Comisión de

Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDM) que no pudieron realizar acciones de protección y defensa de las personas que estaban siendo violentadas por los agentes de la policía local.

Posteriormente a las agresiones, llegó personal adicional de la CDHCDM, quienes mediaron con la policía y lograron que se retirara el cerco. También gestionaron 6 autobuses en los que, alrededor de las 22:00 horas, la caravana empezó el traslado con rumbo a la Basílica. El avance de la caravana iba escoltado por un operativo desproporcionado: alrededor de 20 patrullas de GN, 20 patrullas de la SSC de la CDMX, 3 camiones de policías antimotines, así como varias patrullas y motocicletas de policía de tránsito.

El Abad de la Basílica abrió las puertas y recibió a la caravana migrante, que entró a rezar y dar gracias. La caravana se acomodó para pasar la noche en la cancha de basquetbol del albergue La Casa del Peregrino. Los alimentos y café para la cena fueron proporcionados por el Albergue Casa Tochán y la CDHCDM gestionó sanitarios móviles y atención médica para las personas heridas.

A pesar de que, durante el lunes 13 de diciembre, se instalaron carpas en el espacio para que la gente no durmiera a la intemperie, y se proporcionaron algunos servicios, se mantuvo el acoso policial sobre la caravana migrante en el Albergue, con personal del gobierno de la CDMX y de la alcaldía Gustavo A. Madero, así como agentes de la GN, del INM y policías vestidos de civil en las inmediaciones del albergue. Incluso, contrario a lo establecido por la Ley de Migración, el INM ingresó cerca de las 19:00 horas al espacio con camionetas y sin ningún propósito manifiesto.

Recordemos lo que dice nuestra constitución política de la Ciudad de México:

- Artículo 11o

*“Las personas migrantes y las personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana, así como sus familiares, **independientemente de su situación jurídica**, tendrán la protección de la ley y no serán criminalizadas por su condición de migrantes. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para la protección efectiva de sus derechos, bajo criterios de **hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión**”*

- Artículo 20o

“El gobierno de la Ciudad de México y todas las autoridades locales, en el ámbito de sus competencias, deberán **promover, respetar, proteger y garantizar** los derechos humanos de las personas migrantes, ya sea que se encuentren en tránsito, retornen a la Ciudad de México o que éste sea su destino”

Ante lo anterior hacemos un llamado urgente a:

- Garantizar el libre tránsito y la seguridad jurídica de todas las personas integrantes de la caravana.
- Garantizar las condiciones para que las personas migrantes en la Ciudad de México tengan un trato igualitario y digno garantizando los preceptos que se establecen en la constitución de la Ciudad de México: **hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión** durante el tiempo que decidan permanecer en la Ciudad.
- Gestionar por medio de una dirección de migración útil, activa y eficiente, que trabaje en pro de los derechos de todas las personas, la coordinación de la respuesta humanitaria que representa la movilidad humana entre los distintos sectores que brindamos y hemos brindado apoyo a las personas en movimiento.
- Abrir una mesa de diálogo interinstitucional donde participen las personas integrantes de la caravana, las secretarías vinculadas al acompañamiento a las personas migrantes, organizaciones de la sociedad civil y acompañantes de las personas.

FIRMAMOS

Brigada Gilberto Bosques Saldívar

Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante (CAFEMIN)

Casa Fuente de Apoyo a Mujeres Niñas y Niños Víctimas de Violencia, A.C.

Casa Tochan-Nuestra Casa

Colectivo Ustedes Somos Nosotros

Colectivo Cultura Migrante

Grupo de Autocrítica Anarquista (GAA)

Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (IMUMI)

La Resistencia

Las Vanders

Maestría en Estudios sobre Migración, Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Programa Casa Refugiados

Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Radio Zapote

Red de documentación de organizaciones defensoras de migrantes (REDODEM)

Red Regional de Familias Migrantes (REREFAMI)

Servicio Jesuita a Migrantes México

SMR Scalabrinianas Misión con migrantes y refugiados

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT)